



Uruguay  
Presidencia

*Departamento de Compras y Suministros*

**COMPRA DIRECTA No. 5213 /2023**

**APERTURA: 22/03/23 12:00**

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD
1	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS)	10
2	Módulo de potencia para UPS	10

- 1) Por consultas o aclaraciones comunicarse a través del correo electrónico: [adquipre@presidencia.gub.uy](mailto:adquipre@presidencia.gub.uy)
- 2) Los oferentes deberán estar registrados en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
- 3) Las ofertas se reciben vía mail a: [adquipre@presidencia.gub.uy](mailto:adquipre@presidencia.gub.uy) y deberá contener los siguientes datos: razón Social, RUT, dirección, teléfono de contacto, N° de compra, plazo de entrega (en caso de no ser solicitada).
- 4) La oferta contendrán la cotización y las especificaciones del llamado. Se efectuará en pesos uruguayos, detallando por ítem: el Precio Unitario sin impuestos, el Precio Unitario con impuestos y el Precio Total con impuestos. La misma deberá estar firmada por el responsable que figura en RUPE.
- 5) La forma de pago es a través de SIIF 30 días

## Memoria Descriptiva

Especificaciones técnicas para compra de UPS 1kVA:

Se requiere que las UPS a adquirir cumplan con los siguientes requerimientos mínimos:

- Capacidad 1kVA
- Entrada y salida 220 VCA
- Debe ser del tipo "online".
- Factor de potencia de salida mayor o igual a 0.9
- Deben poder instalarse en un rack, y no superar los 450 mm de profundidad y una altura de 2U (Rack Unit).
- La UPS debe poder monitorearse de forma remota por lo que en caso de ser necesario debe cotizarse e incluirse el módulo de monitoreo que permita gestionarla mediante un puerto de red.
- La UPS debe incluir un banco interno de baterías de al menos 2 unidades.
- El equipamiento a adquirir debe tener una garantía de al menos 2 años.